



Área de Alcaldía

AYUNTAMIENTO Y JUNTA SUSCRIBEN EL PROTOCOLO PARA EL INICIO DE LA RESTAURACIÓN Y LA INTEGRACIÓN URBANA DEL RÍO GUADALMEDINA

Se sientan las bases entre ambas administraciones para crear un espacio fluvial de calidad, integrado en la ciudad y de uso ciudadano

14/01/2022.- El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, el consejero de la Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, Elías Bendodo, y la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Carmen Crespo, han suscrito esta mañana el protocolo general de colaboración entre ambas administraciones para la restauración ambiental y paisajista del río Guadalmedina en su tramo urbano.

Así, en este acuerdo se sientan las bases para la colaboración entre ambas administraciones para crear un espacio fluvial de calidad e integrado en la ciudad.

En concreto, se contempla la mejora del valor ambiental del tramo urbano del río, reducir el riesgo de daños en avenidas y favorecer un uso ordenado, seguro y sostenible del entorno fluvial para permitir una mejor integración del cauce en la ciudad.

Este documento es resultado de numerosos estudios y los procesos participativos impulsados por la Fundación Ciedes, cuyo patronato está integrado por las instituciones y entidades implicadas en el proyecto.

El documento firmado por las dos instituciones no supone compromisos jurídicos y económicos concretos y exigibles y contempla la constitución de una comisión de seguimiento formada por dos representantes del Consistorio y de la Junta de Andalucía.

ESCENARIOS DE ACTUACIÓN

En el desarrollo del presente protocolo tanto el Ayuntamiento como la Junta de Andalucía podrán llevar a cabo diferentes actuaciones en los siguientes escenarios, espacialmente diferentes, pero simultáneos:

1. Presa y embalse del Limonero: Adaptación de las reglas de explotación e incremento de caudales ecológicos.

2. Cuenca vertiente al tramo urbano del Guadalmedina: Restauración hidrológico-forestal en los arroyos tributarios del tramo urbano del río Guadalmedina.



3. Río Guadalmedina entre la presa del Limonero y el puente de Armiñán: Restauración hidromorfológica del Guadalmedina en el tramo comprendido entre la presa del Limonero y el puente de Armiñán.

4. Río Guadalmedina entre el puente de Armiñán y el puente de la Aurora. Mejora de la integración urbana entre márgenes.

5. Río Guadalmedina entre el puente de la Aurora y el puente de Tetuán. Mejora de la integración urbana entre márgenes.

6. Río Guadalmedina entre el puente de Tetuán y la desembocadura. Rehabilitación y mejora funcional del Guadalmedina entre el puente de Tetuán y la desembocadura.

DESARROLLO DE ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PROTOCOLO

En el marco de este protocolo, el Ayuntamiento de Málaga llevará a cabo las actuaciones necesarias entre el puente de Armiñán y la desembocadura del río para lograr la integración urbana entre los márgenes del río y ganar espacio ciudadano, todo ello en desarrollo del Plan Especial del Guadalmedina, actualmente en elaboración.

Por su parte, la Junta de Andalucía, a través de la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, llevará a cabo a corto plazo la modificación de las normas de explotación de la presa y embalse del Limonero, disminuyendo el nivel máximo de embalse normal para disponer de mayor volumen libre capaz de almacenar agua en situaciones de avenida para que el caudal que llegue al tramo urbano del Guadalmedina sea menor. Además, se incrementaran los caudales mínimos desaguados actualmente para favorecer la restauración ambiental del espacio fluvial.

Por otra parte, con el objeto de reducir los riesgos de inundación con medidas basadas en la naturaleza, por parte de la administración andaluza también se plantea dar continuidad al parque forestal, creado por el Ayuntamiento hace 20 años, ubicado aguas abajo del embalse del Limonero en la margen derecha del río, sobre una extensión equivalente a 350 campos de fútbol. Este espacio, gracias a la inversión de 5 millones de euros, va a potenciar su carácter de pulmón verde para la ciudad.

Las principales actuaciones proyectadas se basan en la mejora de la red de caminos existentes y la construcción de nuevos senderos peatonales y de diques y albarradas. Asimismo, el proyecto contempla la mejora de la vegetación existente, la eliminación de las especies invasoras que suponen una amenaza a la biodiversidad y la limpieza de residuos.

Por último, la Junta de Andalucía, con el objeto de poner en valor el potencial natural y la conexión peatonal, prevé acometer la restauración hidromorfológica de las dos riberas del Guadalmedina en el tramo comprendido entre la presa y



el puente de Armiñán, a su paso por los distritos de Palma Palmilla y Ciudad Jardín.

Esta acción se desarrolla a lo largo de 5,1 kilómetros y se centra en la plantación de taludes con especies autóctonas, junto con la plantación de árboles de ribera en el exterior del encauzamiento para renaturalizar su cauce; y en la adecuación de la ribera, los accesos y de las plataformas elevadas para un tránsito seguro y ordenado de la ciudadanía. Asimismo, incluye la retirada de residuos, vegetación seca y de especies invasoras, adecuando el cauce para eliminar obstáculos.

Para su ejecución, la Junta va a destinar 2,6 millones que se complementan con la aportación del Ayuntamiento que va a invertir 1,8 millones de euros en la instalación del alumbrado y del sistema de riego para la nueva vegetación a lo largo de los 5,1 kilómetros de la actuación, así como en la realización de la conexión del paseo de la margen izquierda con el Jardín Botánico.

Además, el protocolo también contempla la conservación y el mantenimiento por parte del Consistorio con un coste aproximado de 300.000 euros anuales de las actuaciones que va a ejecutar la Junta de Andalucía en el marco de este acuerdo.